

Memoria ² AÑO 2025

**Defendemos derechos
Impulsamos vidas**



Índice

Presentación	2
Quiénes somos	3
Misión, visión y valores	4
Cómo nos organizamos	5
Transparencia y buenas prácticas	7
Qué destacamos del 2025	8
Servicio de apoyo a la capacidad jurídica	10
Servicio de Atención Psicológica	18
Servicio de Ocio	19
Proyectos desarrollados	22
Agradecimientos	26



Presentación



De la memoria de actividades 2025

Desde la Fundación Via-Guasp nos complace presentarles la Memoria Anual de Actividades, testimonio del trabajo, el esfuerzo y el compromiso compartido a lo largo de estos meses.

Este año hemos continuado creciendo, tanto en número de personas usuarias -a las que damos la más sincera bienvenida- como en equipo profesional, poniendo de manifiesto el crecimiento sostenido de la entidad y la voluntad de mantener la calidad asistencial de los servicios.

También hemos vivido momentos difíciles. Algunas personas nos han dejado, y las recordamos con cariño. Son pérdidas que nos golpean como profesionales, pero sobre todo como personas.

En el ámbito legal, hemos seguido implicados en la adaptación del Código Civil de Cataluña en materia de apoyos, aportando la experiencia de la entidad y del colectivo que acompañamos.

Asimismo, hemos actualizado los estatutos para adaptarlos a la nueva nomenclatura y al cambio de sede. Este último cambio ha permitido llevar a cabo obras de reforma en la antigua sede y ampliar la residencia La Ginesta en otras 15 plazas.

Todo ello reafirma nuestro compromiso con el bienestar de las personas con problemas de salud mental. Ante una realidad creciente, seguimos impulsando nuevos proyectos y alianzas, guiados por los valores que nos definen.

Gracias a todas las personas, servicios y entidades colaboradoras por la confianza, y gracias especialmente al equipo profesional, al voluntariado y al patronato. Sin vosotros, nuestra misión no sería posible.



Quiénes somos



La Fundación Via-Guasp es una **entidad social** constituida en Barcelona en 1989 con el objetivo de defender los **derechos** de las personas con **problemas de salud mental**. Desde 2004, ofrece **apoyo** a estas personas en diversos ámbitos de su vida, mediante las figuras de protección jurídica existentes.

Apoyo a personas con diagnóstico en salud mental

La entidad, a través del **Servicio de Asistencia** —inicialmente Servicio de Tutela—, ha ofrecido atención y acompañamiento en diferentes ámbitos, en función de cada caso:

- soporte social y jurídico
- soporte en la gestión económica y patrimonial
- soporte administrativo

Otros servicios y proyectos para mejorar su situación

Más allá de este Servicio, la Fundación ha **promovido** la creación de nuevos **centros, servicios y proyectos**, para mejorar la situación de las personas con trastorno mental. Entre ellos encontramos: el Servicio de Asesoramiento, el Servicio de Ocio, el Servicio de Atención psicológica o el centro residencial La Ginesta, gestionado por la Asociación Residencial Maragall.

HISTORIA

- **1989**
Constitución de la Fundación Via-Guasp
Un grupo de padres preocupados por el futuro de sus hijos con trastorno mental constituyen el 06/07/1989 la Fundación privada Via-Guasp.
- **2004**
Inicio actividad como Fundación tutelar
A lo largo de 2004 la Fundación acepta los primeros casos como fundación tutelar y desarrolla el encargo judicial.
- **2010**
La Fundación asiste a 67 personas
- **2014**
La Fundación llega a la cifra de 100 usuarios
- **2016**
Creación del Servicio de Ocio
En 2016 se crea el Servicio de ocio y tiempo libre con la finalidad de mejorar la inclusión social y el bienestar de las personas usuarias.
- **2017**
Inauguración de la residencia La Ginesta
La Fundación promueve la creación del centro residencial La Ginesta gestionado por la Asociación Residencial Maragall. El 25/05/17 la sra. Neus Munté inaugura oficialmente el centro.
- **2018**
Creación del Servicio de Atención Psicológica
En respuesta a la falta de atención psicológica por parte del sistema público hacia las personas usuarias se pone en marcha este Servicio terapéutico.
- **2020**
La Fundación asiste a 130 personas
- **2021**
La Fundación se convierte en Fundación de apoyo
El 3 de septiembre de 2021 entra en vigor la Ley 8/2021 por la cual se reforma la legislación para el apoyo a las personas con discapacidad eliminando la incapacitación y la tutela.
- **2022**
Acreditación como proveedora de la Red Pública
El Departamento de Derechos Sociales acredita a la Fundación como entidad social privada proveedora de la Red de Servicios Sociales.
- **2023**
Ampliación de usuarios y aprobación Becas Francesc Via
Se llega a la cifra de 150 personas asistidas. También se aprueban las becas Francesc Via que cubren la terapia psicológica en personas sin recursos.

Nuestra misión

La misión de la Fundación Via-Guasp es la defensa de los **derechos** y la **dignidad** de las personas con diagnóstico en salud mental. Y, muy especialmente, el **apoyo a la capacidad** de estas personas.



La visión de la entidad

Nuestra visión consiste en seguir mejorando la **calidad de vida** y la **situación** de las personas con diagnóstico en salud mental, con el objetivo de conseguir una sociedad más **inclusiva** y fomentar su **bienestar** biopsicosocial.



Valores que nos definen



Calidad asistencial: Priorizamos la excelencia en la atención y en todas las áreas de la entidad. Impulsamos la formación continua del equipo y aplicamos sistemas de calidad que garanticen el buen funcionamiento.



Proximidad: Atendemos a las personas desde una relación cercana y respetuosa, generando espacios acogedores donde puedan expresar necesidades, situando siempre a la persona en el centro de la intervención.



Compromiso: Desarrollamos nuestra tarea alineados con la misión de la entidad, con responsabilidad hacia las personas atendidas y una clara vocación de servicio.



Igualdad: Defendemos la igualdad de oportunidades y derechos, tanto para las personas trabajadoras como para las usuarias, mediante medidas que garanticen la igualdad jurídica, de género y de acceso a los servicios.



Innovación: Impulsamos nuevos proyectos y mejoramos los existentes para dar respuesta a las necesidades de las personas con diagnóstico en salud mental, incorporando formación y reflexión continua en nuestra práctica.



Transparencia: Rendimos cuentas de manera periódica a los órganos competentes y hacemos pública la información relevante de la entidad, garantizando rigor y confianza en nuestra gestión.

Cómo nos organizamos

Organigrama



Órganos de gobierno

Patronato

Presidente

Ramiro Gutiérrez García

Secretaria

Matilde Barbé Valls

Tesorero

Jordi Mendieta Suñé

Vocales

Francisco José Bosch Mateu

Fina Casellas Oliveras

Àngel Corral Balaña

Esteve Farré Pedrós

Joan Noguera Torné

Dirección

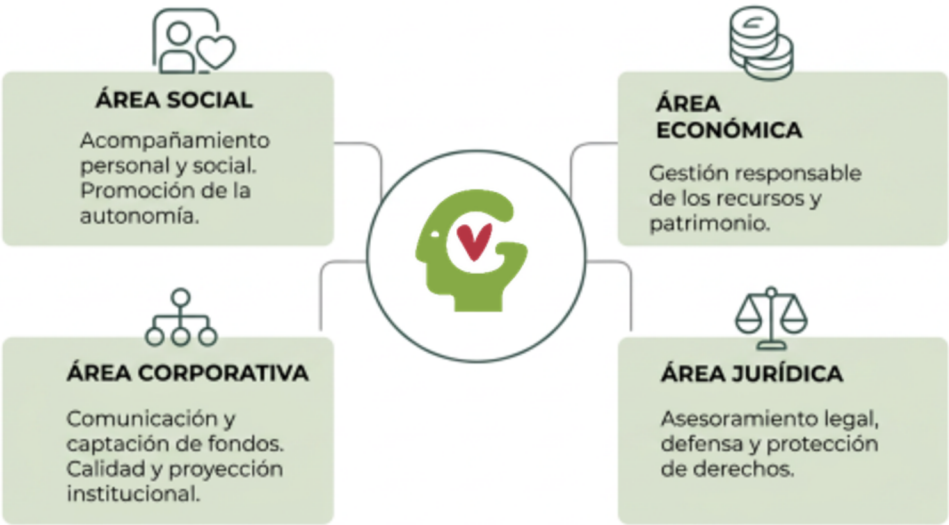
Gerente

Montserrat Villagrasa Corominas

Coordinadora

Patricia Maestre Navarro

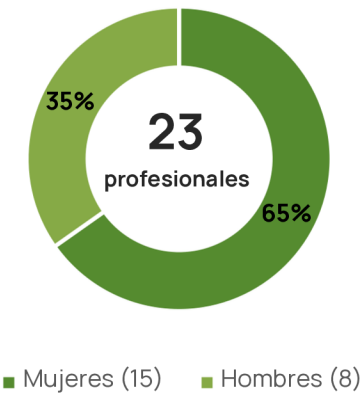
Áreas



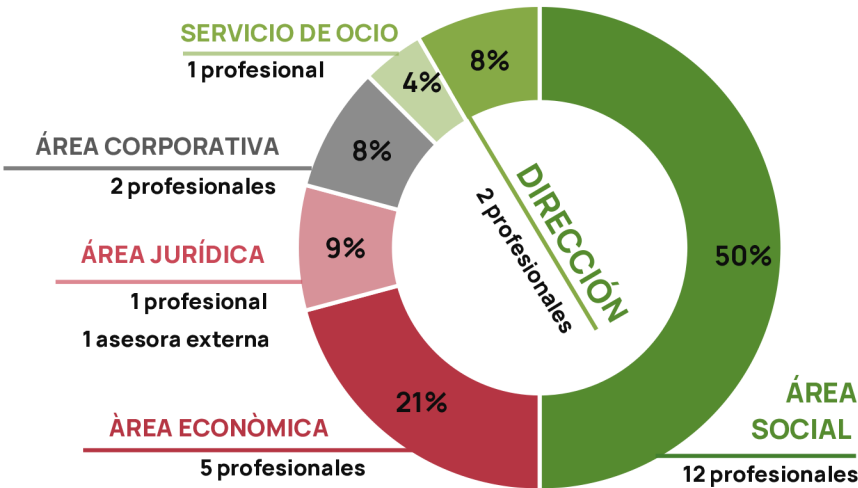
Un modelo de apoyo integral

Trabajo coordinado entre áreas para garantizar derechos y mejorar la calidad de vida.

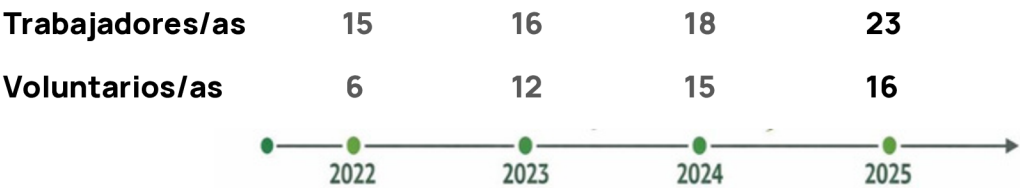
Equipo profesional



Distribución por Áreas



Evolución del equipo



Transparencia y buenas prácticas

La Fundación Via-Guasp mantiene un **compromiso** firme con la transparencia, no sólo con el cumplimiento de la **normativa** vigente, sino también informando a la sociedad sobre su labor para reforzar la confianza de entes públicos y privados, familiares y otros agentes sociales.

Cuentas públicas y auditadas

Las cuentas de la Fundación son **auditadas** y presentadas anualmente a la **Generalidad de Cataluña**, y la actividad de la entidad está sujeta a fiscalización judicial. Asimismo, la Fundación elabora el Balance Social, una herramienta que evalúa el impacto social, ambiental y de buen gobierno.

Las cuentas anuales y otros documentos relevantes pueden consultarse en el apartado de **Transparencia** de la web. El **Área Corporativa**, además de realizar estudios de satisfacción, revisar indicadores de calidad y gestionar el buzón de quejas y sugerencias, vela por la actualización constante de la **documentación pública**:



Estatutos y registros de la Fundación



Composición oficial del Patronato



Acreditación como entidad proveedora de la Red de Servicios Sociales



Plan de Igualdad



Auditorías de cuentas



Balance Social



Memorias de años anteriores

Entidad acreditada

Desde 2022, la Fundación está acreditada por el **Departamento de Derechos Sociales** como entidad privada proveedora de la Red de Servicios Sociales de Atención Pública, lo que implica el cumplimiento de **estándares de calidad**, sistemas de evaluación continua y la normativa medioambiental, social, laboral y de igualdad.

Qué destacamos del 2025

II edición de las Becas Francesc Via

Segunda edición de las becas de terapia psicológica dirigidas a personas con altos niveles de sufrimiento y bajos recursos.



Inauguración de la nueva planta de la residencia La Ginesta

El 22 de octubre se inauguró la nueva planta, que da acogida a 15 personas más con problemas de salud mental.



Galardón en el Premio Sant Andreu al mejor proyecto

La entidad ha recibido el Premio al mejor proyecto de entidad, otorgado por el Distrito de Sant Andreu, por el proyecto "Cercles. Xarxes de suport contra la soledat"



Formaciones con alto impacto social

Se han llevado a cabo formaciones sobre Administrador patrimonial y patrimonio protegido (dirigidas a profesionales y familias), sobre el uso del teléfono móvil (personas usuarias) y se ha iniciado el curso QualityRights de la OMS (profesionales).

Incremento de personas asistidas

Siguiendo la tendencia de los últimos años, la entidad ha continuado aumentando el número de asistencias, llegando a un total de 172.



Actividades en la comunidad

Organización y participación en actividades como la Gran Fiesta de la Inclusión, la diada de Sant Jordi o la Mesa Redonda en el Día Mundial de la Salud Mental, con el objetivo de dar a conocer la entidad y establecer sinergias.



Viajes a Málaga y al Berguedà

Organización de dos viajes con profesionales y personas usuarias de la entidad y de la residencia La Ginesta.



Consolidación y establecimiento de nuevas alianzas

Se han consolidado alianzas con entidades como la Asociación Residencial Maragall, el Casal del Congrés-Indians o Banco Farmacéutico, y se han establecido nuevas con otras, como el Institut Nepp, Fundación Àurea o el Espai Caixa-Congrés.



Servicios

Resultados y estado de los Servicios

Servicio de apoyo a la capacidad jurídica

La Fundación Via-Guasp ofrece un **Servicio de apoyo a la capacidad jurídica para personas con diagnóstico en salud mental** o Servicio de Asistencia, que reemplaza el antiguo servicio tutelar. En Cataluña, las medidas de apoyo adoptan principalmente la figura jurídica de la **asistencia**, cuyas funciones son:



Ofrecer **apoyo** en el ejercicio de la capacidad de las personas afectadas.



En ciertas situaciones justificadas, realizar **funciones representativas**.

Necesidades de apoyo, derechos y autonomía

El Servicio de Asistencia de la Fundación se encarga, pues, de la cobertura de las **necesidades de apoyo**, la protección de los **derechos personales y patrimoniales**, y la promoción de la **autonomía** de las personas asistidas por la entidad.

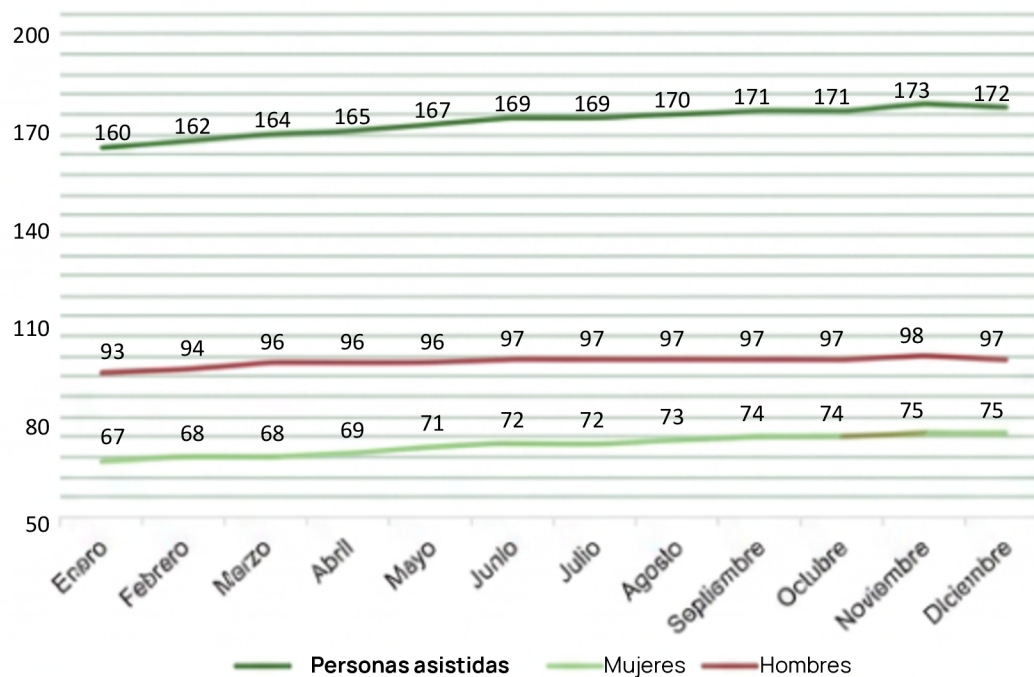
CAMBIOS LEGISLATIVOS EN LOS APOYOS A LA CAPACIDAD

El año 2021 entró en vigor la **Ley 8/2021**, que elimina la incapacitación y la tutela y adapta el marco legal estatal a la **Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**. En 2024, el Gobierno de la Generalitat aprobó un anteproyecto de ley para modificar el libro II del **Código civil de Cataluña** e incorporar la figura de la asistencia, sustituyendo los procesos de incapacitación por un sistema de apoyo.

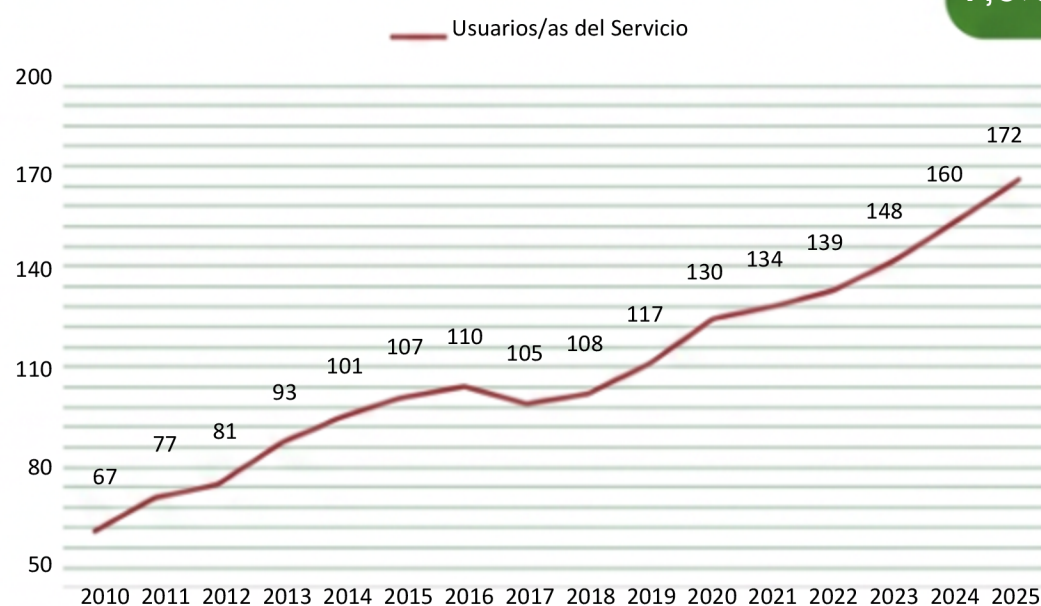
El texto ha incorporado aportaciones de entidades del tercer sector y profesionales del derecho. A través de la **Coordinadora d'Entitats de Suport** —de la cual la Fundación forma parte—, la entidad ha participado activamente en el proceso. A finales de año se constituyó la Ponencia de la Ley, y la gerente de la Fundación, junto con otros representantes de la Coordinadora, se reunió con representantes políticos para trabajar las enmiendas a la ley.



Personas asistidas en 2025



Evolución personas asistidas



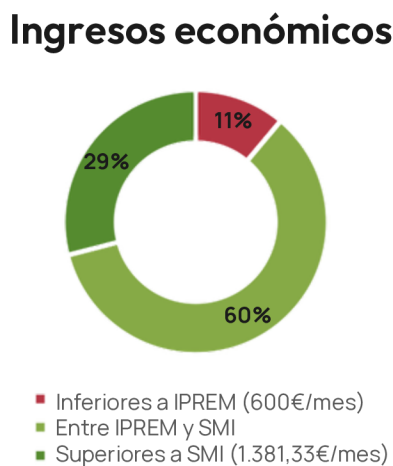
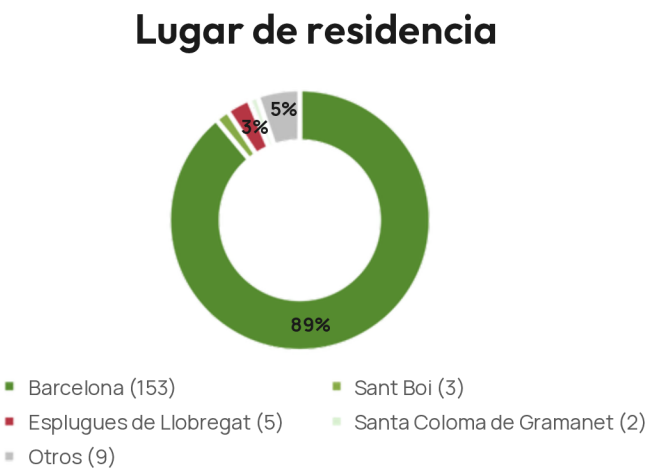
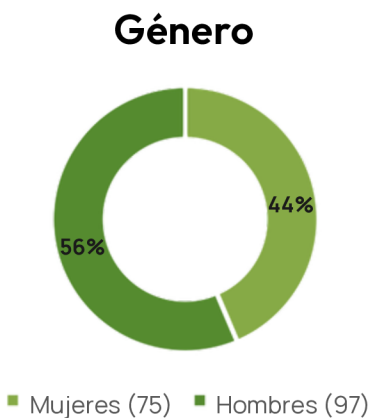
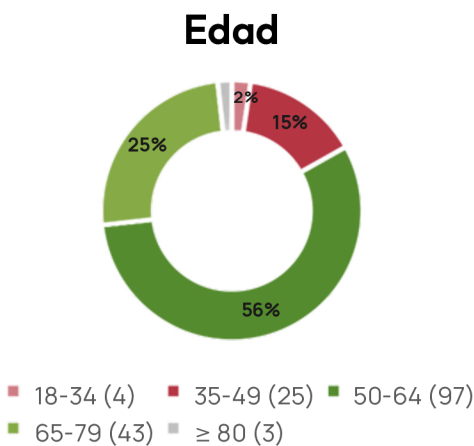
Crecimiento total

156,7 %

Crecimiento último año

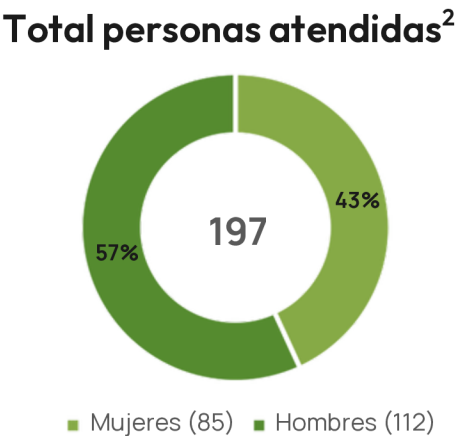
7,5%

Perfil personas asistidas¹



Servicio de Preasistencia

El Servicio de Preasistencia **orienta, acompaña y hace el seguimiento** de las personas i familias que han decidido delegar en la Fundación, de cara al futuro, las **medidas de apoyo a la capacidad**.

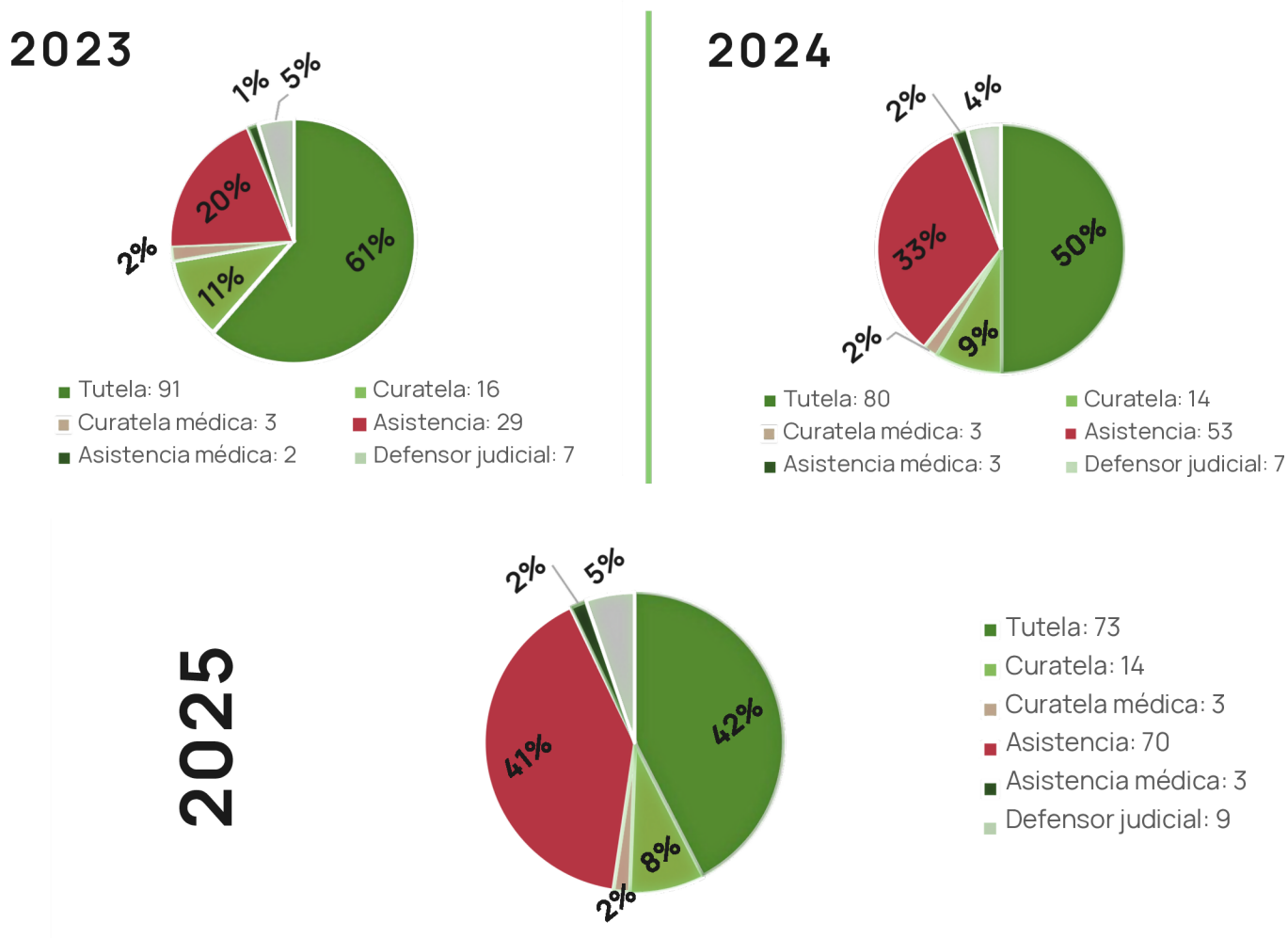


¹ Con fecha de cierre de año (31/12/2025)
² Sumatorio de personas asistidas y preasistidas a lo largo de todo 2025

Cambios en las figuras judiciales

Con la reforma de la legislación relativa a la **capacidad jurídica de las personas con discapacidad**, las figuras jurídicas existentes, como la tutela, fueron sustituidas por un sistema de **medidas de apoyo**. En Cataluña, estas medidas adoptan principalmente la forma de guarda de hecho, asistencia y defensor judicial.

Para ajustarse a este nuevo marco legal, en los últimos años los juzgados han tenido que **revisar** las sentencias vigentes. A pesar de ello, al finalizar el año 2025, el número de **tutelas** en la entidad aún representaba el **42 %** del total.

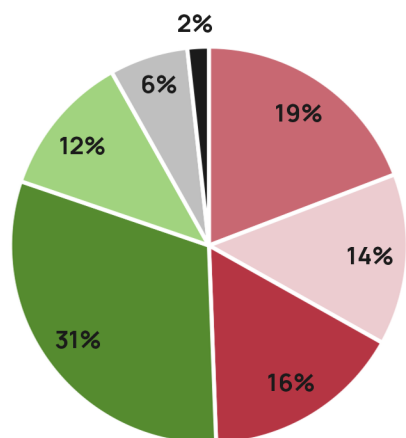


Cobertura de necesidades básicas

Una de las funciones del Servicio es velar para que las personas tengan cubiertas las **necesidades básicas**, mediante la gestión de los **recursos sociales y personales** existentes: elaboración de presupuestos, tramitación de ayudas, búsqueda de recursos residenciales, gestión de los suministros y otros servicios esenciales.

Lugar de residencia

Las diferencias en el grado de autonomía, los recursos y la situación personal generan una **amplia diversidad** de lugares de residencia. A continuación, se detalla la situación residencial a final de año:



■ Alquiler: 33

■ Piso familiar: 24

■ Piso propio: 28

■ Llar-residencia salud mental: 53

■ Residencia de personas mayores: 20

■ Unidades psiquiátricas: 11

■ Otros recursos: 3



Soporte social y en el domicilio

Desde la Fundación se trabaja para mejorar la situación social de las personas atendidas, facilitando el acceso a **recursos comunitarios, mercado laboral** y actividades de **ocio**. El equipo social asesora, busca recursos, se coordina y realiza el seguimiento.

En cuanto al apoyo al domicilio, los profesionales de atención directa revisan el estado de la vivienda, las condiciones de higiene, la alimentación, el orden y la autonomía de la persona. Además de las visitas domiciliarias, la Fundación gestiona los **servicios** que la persona necesita en el **hogar**:



Servicio de limpieza



Servicio de trabajo familiar



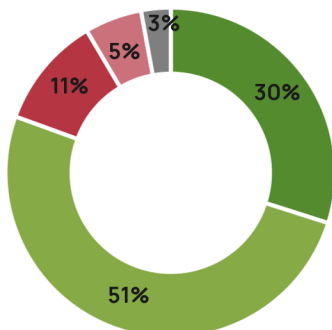
Comidas a domicilio



Teleasistencia

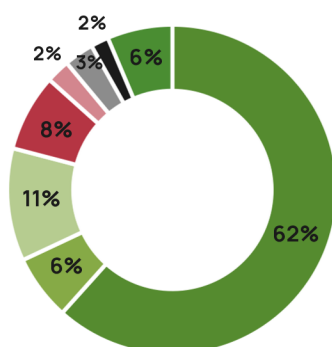


Seguimientos 2025



- Seguimientos y gestiones médicas: 1427
- Planificaciones y gestiones para la persona: 2414
- Seguimiento y gestiones sobre el domicilio: 523
- Gestiones de servicios y ayudas: 267
- Otras gestiones: 138

Diagnóstico principal



- Esquizofrenia: 106
- Trastorno esquizoafectivo: 11
- Otros trastornos psicóticos: 19
- Trastorno Límite de la Personalidad: 13
- Depresión: 4
- Trastorno bipolar: 5
- TOC: 3
- Otros trastornos: 11

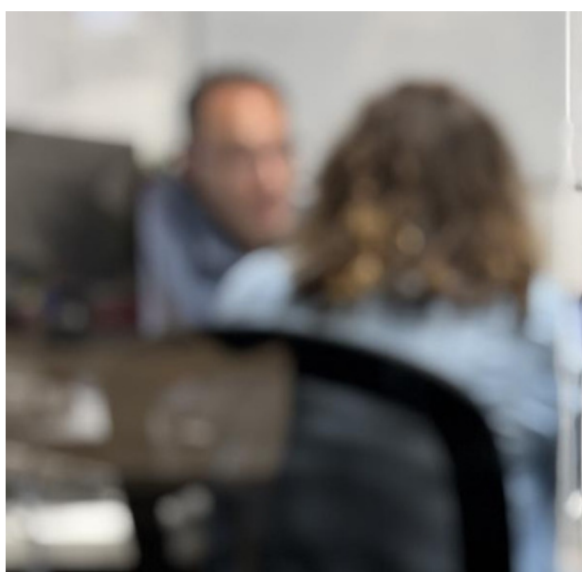
Seguimiento médico

El Área Social asume el **seguimiento médico** de las personas con medidas de apoyo en este ámbito, incluyendo el **acompañamiento** a visitas, la **gestión** de citas, pruebas y resultados, así como la **coordinación** con los profesionales sanitarios.

Los acompañamientos médicos realizados por el equipo incluyen:

- Visitas con psiquiatra, enfermero/a y trabajador/a social del CSMA.
- Visitas con profesionales de unidades hospitalarias en caso de ingreso.
- Visitas con médico/a, enfermero/a y otros profesionales del CAP.
- Visitas con especialistas.
- Realización de pruebas diagnósticas.
- Administración y seguimiento de tratamientos médicos.

Por lo que respecta al diagnóstico en salud mental de las personas asistidas, predominan los trastornos de tipo **psicótico** (79%), siendo la **esquizofrenia** el diagnóstico principal (62%).



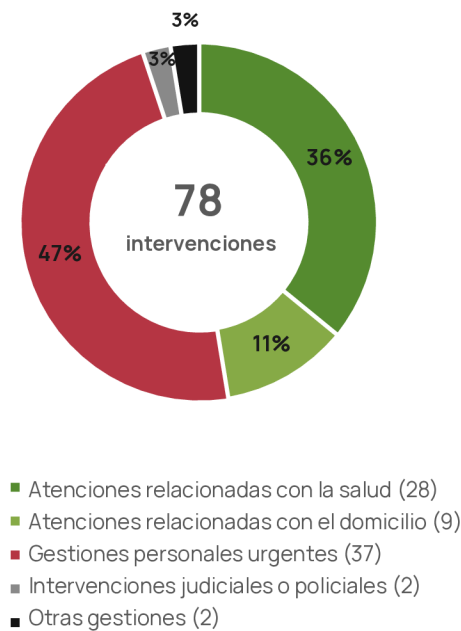
Atención de urgencias

La Fundación dispone de un **teléfono operativo las 24 horas**, durante todo el año, para atender situaciones de urgencia relacionadas con las personas usuarias. Este teléfono es gestionado de forma rotatoria por profesionales del **Área Social**.

El servicio da respuesta a situaciones urgentes y redirige los casos no urgentes a los canales habituales de atención. Entre estas situaciones encontramos:

- **Ingreso hospitalario**
- **Situación de crisis o reagudización del trastorno**
- **Fuga del centro hospitalario o desaparición**
- **Intervenciones policiales o judiciales**
- **Procesos de fin de vida y defunciones**

Tipología de urgencia



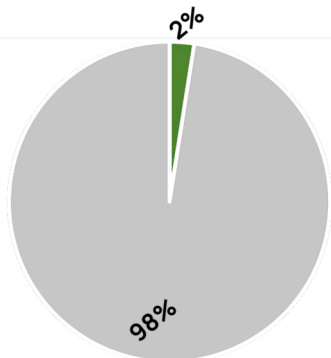
Gestión económica y administrativa

El **Área Económica** es responsable de la **gestión económica y patrimonial** de los bienes de las personas asistidas. No todas requieren soporte en este ámbito ni para todos los **actos**. En este sentido, la situación de las personas atendidas a finales de año era la siguiente:



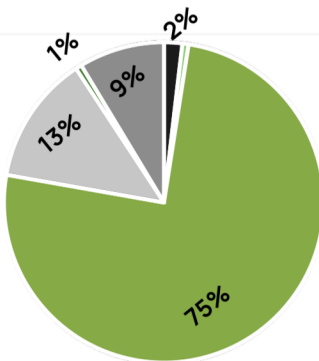
Situación económica de las personas atendidas

Situación laboral



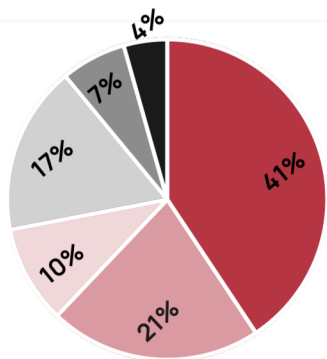
■ Situación laboral activa (2%)
■ Situación laboral inactiva (98%)

Fuente de ingresos



■ Nómina + pensión (2%)
■ Nómina + pensión + arrendamiento (1%)
■ 1 pensión (75%)
■ 2 pensiones (13%)
■ Arrendamientos (1%)
■ Arrendamientos + pensión (9%)

Tipología de pensiones



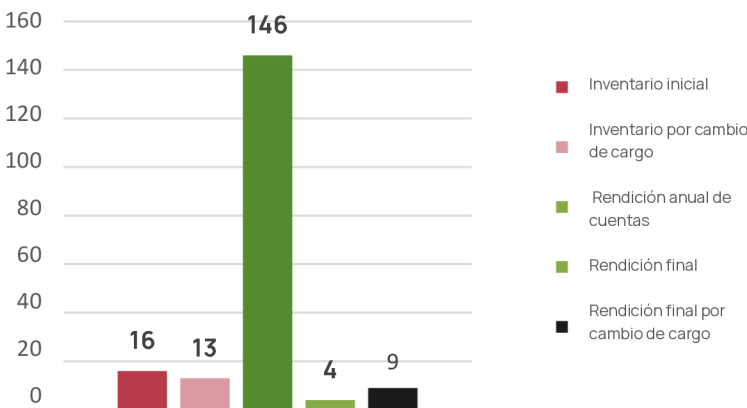
■ Pensión no contributiva (41%)
■ Pensión de orfandad (21%)
■ Pensión de orfandad absoluta (10%)
■ Pensión de Incapacidad permanente (17%)
■ Pensión de jubilación (7%)
■ Otras pensiones (4%)

Funciones del Área Económica

Entre sus **funciones** encontramos:

- Confección del inventario inicial y del presupuesto.
- Control de ingresos y gastos.
- Administración del patrimonio.
- Tramitación de altas y bajas de servicios.
- Gestiones bancarias y relación con otros servicios.

El Área económica también presenta anualmente en el **Juzgado** las **rendiciones de cuentas**, que incluyen el resumen de la gestión económica y patrimonial con la documentación justificativa para su aprobación. Éstas se complementan con el **Resumen de actuaciones** elaborado por los referentes sociales.

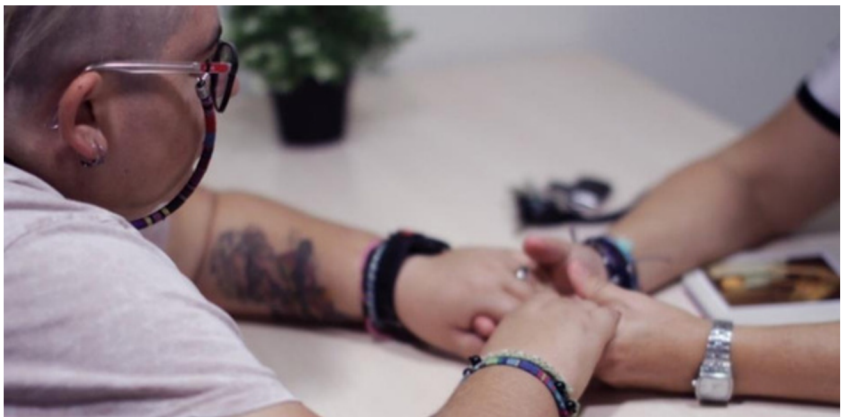


Servicio de Atención Psicológica

Terapia psicológica

En 2018, la Fundación creó el **Servicio de Atención Psicológica** para garantizar una **atención continuada** a las personas que lo necesitaban.

Actualmente, sólo 4 personas reciben atención psicológica en los centros públicos. Gracias al Servicio, **13 personas** reciben atención psicológica continuada (6 mujeres y 7 hombres).



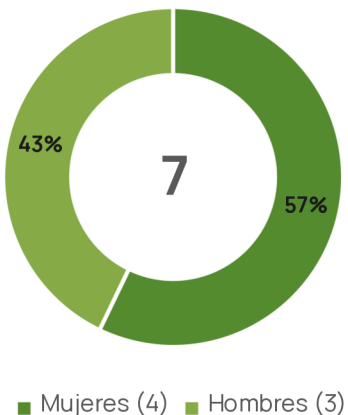
BECAS FRANCESC VIA

En 2024 se pusieron en marcha las **Becas Francesc Via**, que llevan el nombre del sr. Francesc Via Guasp —hijo de los fundadores de la Fundación—, quien nos dejó en 2022.

Estas becas cubren la **terapia psicológica** de personas usuarias con **pocos recursos** que necesitan atención y no la reciben en sus centros de salud públicos.

Durante el 2025 se realizaron un total de **147 sesiones** de terapia a través de estas becas. El **86%** de las personas beneficiarias mantuvieron la terapia a lo largo del año, con mejoras en aspectos como la gestión emocional, las relaciones familiares, los hábitos saludables, la comunicación interpersonal o la reducción de conductas autolesivas.

Personas beneficiarias



Inclusión social y bienestar

Desde 2016, la Fundación dispone de un **Servicio de Ocio** que promueve la **inclusión** y **bienestar** de personas con problemas de salud mental mediante el acompañamiento a actividades, espacios culturales, celebraciones y viajes.

El Servicio se dirige a personas asistidas y preasistidas por la Fundación y usuarios de la residencia **La Ginesta**. Sus objetivos principales son:

- Fomentar la inclusión social.
- Mejorar habilidades sociales.
- Incrementar la autoestima y la autonomía de las personas usuarias.

Actividades principales 2025

Viaje a Málaga y al Berguedà
Actividades de voluntariado
Celebración de Sant Jordi
La Gran Fiesta de la Inclusión
Exposiciones de pintura en el Casal del Congrés-Indians
Celebración del Día de la Salud Mental
Jornada "Hablemos de la soledad", con motivo del Día Mundial contra la Soledad
Jornada "Hablemos de la Navidad"
Comida de Navidad



Viaje a Málaga

Del 13 al 20 de **mayo** de 2025, a través del IMSERSO, se realizó el viaje a Málaga. Durante la estancia se visitaron varios **sitios emblemáticos**:

- Cuevas de Nerja
- Localidad de El Morche
- Balcón de Europa
- Granada
- Visita a Frigiliana
- Casco antiguo de Málaga

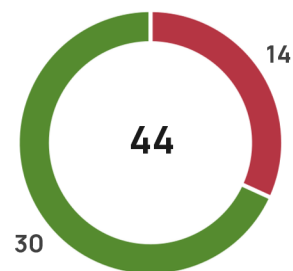
En total, se beneficiaron **35 personas** (13 mujeres y 22 hombres), usuarias de la Fundación y de la residencia La Ginesta, que viajaron acompañadas de profesionales de las dos entidades.

Viaje al Berguedà

Del 13 al 17 de **octubre** se realizó el segundo viaje. Personas usuarias, voluntarias y profesionales compartieron unos días de vacaciones en la comarca del Berguedà. Los y las participantes se alojaron en la localidad de **Bagà** y visitaron lugares emblemáticos del territorio:

- Museo de las Mines dels Cercs
- Museo del Cemento
- Visita a las Fuentes del Llobregat
- Jardins Artigas
- Mirador del Pedraforca
- Gósol

BENEFICIARIOS/AS



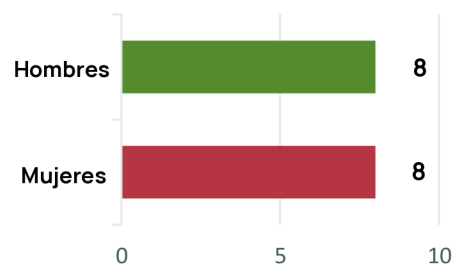
■ Mujeres ■ Hombres



Actividades de voluntariado

En el marco de los viajes, proyectos y actividades del Servicio, varias personas voluntarias han colaborado con la entidad. A lo largo del año, **más de 60 personas** han realizado acciones de voluntariado, de las que **16 han sido voluntarios estables**. Gracias a su participación, se han podido realizar **visitas** periódicas a personas residentes en centros, impartir **talleres**, apoyar **actividades de ocio** y acompañar en su día a día a personas con pocos vínculos.

PERSONAL VOLUNTARIO



Gran Fiesta de la Inclusión

La Gran Fiesta de la Inclusión, celebrada el 7 de mayo en el barrio del Congrés, fue una **jornada abierta** a la ciudadanía con actividades lúdicas, talleres, música en directo y una merienda comunitaria. Contó con la colaboración de **La Ginesta, Entrelazadogs y Bonpreu**, así como de personas voluntarias de la entidad y del **Voluntariado de CaixaBank**, contribuyendo a sensibilizar sobre la **salud mental y combatir el estigma**.



Comida de Navidad

El 17 de diciembre, la Fundación celebró la **tradicional comida de Navidad** con personas usuarias, profesionales y miembros del Patronato de la entidad y de La Ginesta. Asistieron **más de 140 personas**, en una jornada que incluyó parlamentos, obsequios para el voluntariado, un bingo musical y un baile de clausura.





Proyectos

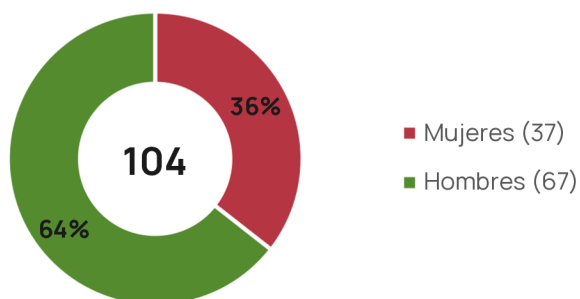
Proyectos desarrollados en 2025

Llave de paso

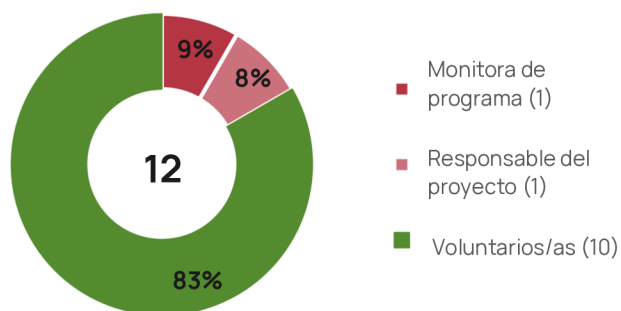
Llave de paso es un proyecto de **inclusión social** dirigido a personas con trastorno mental, usuarias de la Fundación y de la residencia La Ginesta. A través de **actividades** culturales, de ocio y educativas, se ha fomentado su participación en **entornos comunitarios** del municipio, como centros cívicos, casales, equipamientos culturales y espacios de ocio.

Esta **III edición** del proyecto ha contado con el apoyo de la **Diputación de Barcelona** y de **Fundación "la Caixa"** y ha mejorado la situación social de las personas beneficiarias, reforzando su autonomía en el ocio y promoviendo una mirada más inclusiva hacia las personas con trastorno.

BENEFICIARIOS/AS



PERSONAL



En el marco de este proyecto se han desarrollado **asambleas mensuales**; el taller de maquillaje; los **talleres** de inglés y de informática con voluntariado; el taller de pintura y la exposición en el **Casal del Congrés i els Indians**; las comidas mensuales autogestionadas y salidas culturales.



+Comunidad

+Comunidad es un proyecto de **ocio accesible** cuyo objetivo es facilitar el acceso a actividades culturales y de ocio a personas atendidas en situación de **vulnerabilidad económica**. Para ello, se han **cubierto gastos** que no podían ser asumidos por las personas usuarias, evitando así una doble exclusión: por el diagnóstico en salud mental y por falta de recursos económicos.

El proyecto ha contado con el apoyo del **Ayuntamiento de Barcelona** y ha aprovechado las oportunidades de inclusión promovidas por otras entidades, como Apropa Cultura o el IMSERSO.

Actividades cubiertas

- Actividades en equipamientos municipales u otros recursos
- Salidas de ocio y culturales desarrolladas en el municipio
- Salidas fuera de Barcelona con o sin pernoctación



Atención a necesidades básicas



Más allá del proyecto +Comunidad y de las becas Francesc Via, la Fundación ha establecido alianzas con otras organizaciones para dar respuesta a **necesidades** de personas usuarias con **pocos recursos**. Durante el 2025 destacamos:

- Donaciones de productos de parafarmacia y cobertura de gastos de medicación, a través de **Banco Farmacéutico**.
- Donaciones de productos alimenticios y otros materiales, a través de **Fundación Àurea**.
- Otras donaciones de alimentos, mediante supermercados como **Bonpreu o Consum**.

Reforma para habilitar plazas residenciales

En noviembre de 2024, el equipo profesional se trasladó a la **nueva sede** de la Fundación, en la calle Jordi de Sant Jordi, 11, dejando libre la primera planta del edificio del Paseo Maragall 130, donde se ubica la residencia La Ginesta.

Durante 2025 se han llevado a cabo las **obras de reforma** de este espacio para habilitarlo como nueva planta residencial y **ampliar La Ginesta con 15 plazas**, dando respuesta a la necesidad de recursos residenciales para personas con trastorno mental en la ciudad.

Las obras, que han contado con el apoyo del **Departamento de Derechos Sociales e Inclusión** de la Generalidad de Cataluña, han permitido:

- Adecuar la primera planta como espacio residencial.
- Redistribuir la planta baja para optimizar su uso.

El nuevo módulo residencial dispone de 5 dormitorios dobles, 5 individuales, 4 baños, 1 comedor, 1 despacho y 1 cuarto de limpieza.



En octubre de 2025, las 15 plazas ya estaban ocupadas y se celebró el **acto de inauguración** con residentes, profesionales, colaboradores habituales y representantes institucionales.

Con esta ampliación, la Fundación Via-Guasp y la Asociación Residencial Maragall, gestora de la residencia, refuerzan su compromiso con la **inclusión y la calidad de vida de las personas con diagnóstico en salud mental**.

Agradecimientos

Acreditados y con financiación de



Con el apoyo de



Miembros de



Contacto

 C/ Jordi de Sant Jordi 11, Barcelona

 fundacio@via-guasp.cat

 [@fundacioviaguasp](https://www.instagram.com/fundacioviaguasp)

 www.via-guasp.cat

 93 498 80 31

